

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

835 *Dirección General de Energía.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 28 de enero de 2010, que dispone la publicación de la retirada de citaciones de comparecencia para notificación de actos administrativos.*

Habiéndose intentado dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y apreciando que el contenido de las mismas puede lesionar derechos e intereses legítimos, en aplicación del artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el anexo o a sus representantes, con el fin de notificarles por comparecencia el texto íntegro de actos administrativos que en el mismo se incluyen y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, los interesados que se citan a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en las dependencias de la Dirección General de Energía, sita en la calle León y Castillo, 200, Edificio Múltiples III, planta 4ª, 35004-Las Palmas

de Gran Canaria. La comparecencia se efectuará en el horario comprendido entre las 9,00 y las 14,00 horas de lunes a viernes.

Si transcurrido el plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de enero de 2010.-
El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

A N E X O

Citación de comparecencia para notificación de actos administrativos a los siguientes interesados:

LUZEMAR EÓLICAS, S.L., EN CONSTITUCIÓN, con C.I.F. B35829290 y domicilio en calle Espartero, 4, Carrizal de Ingenio, 35250, Ingenio-Las Palmas (Gran Canaria).

PRONAVENCA, S.L., con C.I.F. B35701853 y domicilio en calle Olmo, 1 (Esquina Vinca), Polígono Industrial de Arinaga, 35118-Agüimes, Las Palmas (Gran Canaria).

RINGORANZA, S.L., C.I.F. B35831999 y domicilio en calle Castillo, 18, 35001-Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

SAYAGO WIND, S.L., con C.I.F. B35954429 y domicilio en calle Poema Sinfónico, Edificio 1, piso 1, Puerta 2 (ADEQUA INGENIERÍA), 28054-Madrid (Madrid).